

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Derecho	29010468
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Mediación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ		Vicerrector de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25095535M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ		Vicerrector de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25095535M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN JOSÉ HINOJOSA TORRALBO		Decano de la Facultad de Derecho	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24888446P	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido		29071	Málaga
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vrestudios@uma.es		Málaga	952131038
			FAX
			952132694



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 30 de septiembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Psicología

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	60	18

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29010468	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	35	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-delprogreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.
COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial y autónoma de conflictos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - El respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
CT1 - El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos -la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros-.
CT3 - El respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
CT4 - El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)



C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)
HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)
HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse. (Habilidades o destrezas)
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria.

Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:



1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Procedimiento y criterios de Admisión

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión (requisitos específicos) se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php.

Sobre los procedimientos de acceso y criterios de admisión puede obtenerse mayor información en: <https://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/>

Para el caso de este máster, se establecen los siguientes **requisitos específicos**:

Es necesario para ello, además, adjuntar el expediente académico, y, en caso de ser extranjero de país de habla no española, acreditar un correcto conocimiento hablado y escrito del español, equivalente a un nivel intermedio o B2).

Como criterios de admisión se establecen los siguientes:

- Expediente académico (90%).
- Currículum -formación complementaria y experiencia profesional relacionada con el área de estudio del Máster- (10%).

Procedimiento y criterios de Admisión

El procediendo de admisión se divide en tres fases:

- Fase 1: Cupo de Extranjeros.
- Fase 2: Cupo General.
- Fase 3: Cupo General

La solicitud se presentará rellenando el formulario electrónico que se habilita en la siguiente web, y al que deberá adjuntarse la documentación requerida (expediente académico, currículum y acreditación de nivel de español, si procede):

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_calendario.php

Las solicitudes en cualquiera de las fases, serán evaluadas y ordenadas atendiendo a los indicados criterios de admisión.

La aplicación avisa a los solicitantes con plaza para que realicen la matrícula o reserva.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Málaga pone a disposición del alumnado un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. Dicho portal se ubica en la dirección web:

<https://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/>

A través de este sistema, el estudiantado puede estar informado de la organización del plan de estudios del máster, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los/las profesores/as que imparten la docencia.

Por otra parte, se encuentra habilitada también y en funcionamiento, la página web propia del Máster en Mediación, donde también está disponible toda la información relacionada con la titulación:

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/>

Además, el estudiantado cuenta con una serie de acciones de apoyo y orientación, que se desarrollan a lo largo de toda la titulación. Concretamente, se han elaborado respecto a la titulación talleres de orientación a la investigación para la correcta realización del Trabajo Fin de Máster, y un taller de orientación profesional.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.



A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de:

- a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y,
- b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	12	

Pueden ser objeto de reconocimiento las siguientes asignaturas:

- Metodología en resolución de conflictos. Una visión práctica:

Se reconocerán 9 ECTS por 9 meses de experiencia profesional acreditada

Conocimientos: C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08

Competencias: COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10

Habilidades: HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07

- Prácticas externas:

Se reconocerán 12 ECTS por 12 meses de experiencia profesional acreditada

Conocimientos: C02, C03, C05, C06, C07 Y C08

Competencias: COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10

Habilidades: HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07



De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. En el siguiente enlace están disponibles las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster*.

<https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136280/nor1-grmu-normas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-master/>

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recientemente sustituido por el Real Decreto 822/2021, establecía, en su artículo 6, que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades debían elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecían en el referido Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, estableció las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (que ha sido posteriormente **modificada** por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2018).

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas, que permanecerán vigentes hasta tanto se lleve a cabo su sustitución por otras adaptadas al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

PREVALENCIA NORMATIVA

En todo lo que las *Normas de la Universidad de Málaga reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos* se opongan a lo establecido al respecto en el



Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se estará a lo dispuesto en esta última norma.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
<p>Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.</p>	
<p>Simulaciones: De forma complementaria a las sesiones expositivas participativas, el estudiantado de esta titulación dispone de varias sesiones a lo largo de su formación para tratar de poner en práctica, gestionados por los docentes, los conceptos ya trabajados previamente con los docentes, a través de la realización de diversas simulaciones, adaptadas a distintos ámbitos de intervención.</p>	
<p>Colaboración/Participación en mediaciones reales a través de las prácticas externas: mediante una metodología participativa, el alumno-a auxiliado por su tutor académico y de prácticas adquirirá la capacidad precisa para gestionar la información que precisa para acometer su tarea investigadora. Con este objetivo las actividades formativas presenciales y no presenciales se orientarán especialmente a reflexionar, evaluar y analizar los diferentes conflictos que se planteen en el contexto social donde se realicen las prácticas.</p>	
<p>Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.</p>	
<p>Autoaprendizaje a través del Trabajo fin de Máster: El tema es seleccionado por el/la estudiante como consecuencia de las orientaciones previas otorgadas por el Coordinador Académico del Máster, atendiendo a su perfil académico previo. En función del tema elegido se diseñará por el tutor profesional la metodología.</p>	
<p>Redacción de documentos y textos: A o largo de las distintas materias y asignaturas de la titulación, el estudiantado irá realizando y perfeccionando sus competencias en la redacción de documentos y textos, como parte de la labor que tendrá que afrontar como profesional de la mediación.</p>	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
<p>Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.</p>	
<p>Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.</p>	
<p>Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.</p>	
<p>Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.</p>	
<p>Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.</p>	
<p>Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.</p>	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Pruebas de conocimientos	
Actividades prácticas	
Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: ASPECTOS PSICONEGOCIALES DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	16



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
16		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL CONFLICTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LA NEGOCIACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: RESOLUCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS: LA MEDIACIÓN I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: RESOLUCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS: LA MEDIACIÓN II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08.</p> <p>- COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10.</p> <p>- HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>*EL CONFLICTO 1. Principales teorías sobre el conflicto. 2. Otras aportaciones a la teoría del conflicto. 3. La dinámica del conflicto. 4. Emoción y conflicto. 5. Comunicación y conflicto. 6. Valores y poder en el conflicto. 7. Habilidades de resolución de conflictos. 8. El continuum de la resolución de conflictos.</p> <p>*LA NEGOCIACIÓN 1. La Negociación en el Proceso de Mediación: Visión de conjunto 2. La perspectiva psicológica para el análisis del conflicto y la negociación 3. El conflicto emocional: El enfrentamiento Personal 4. La resolución positiva de conflictos personales: La Negociación.</p> <p>*MEDIACIÓN I 1. Introducción a la mediación. 1.1 Definición. 1.2 Características de la mediación. 1.3 Principios de la mediación. 1.4 Modelos de mediación. 1.5 Técnicas para el ejercicio de la mediación. 2. Prácticas relacionadas con las habilidades y las técnicas comunicativas utilizadas en la mediación.</p> <p>*MEDIACIÓN II 1. Generación de alternativas. 1.1. Creatividad y pensamiento lateral. 1.2. Herramientas de generación de opciones. 2. Habilidades para la Mediación. 2.1. Inteligencia emocional. Concepto y prácticas. 2.2. Técnicas de comunicación. Concepto y prácticas. 2.3. Habilidades sociales. Concepto y prácticas. 3. Otros modelos en Mediación. 3.1. El Modelo Transformativo y su práctica en Mediación. 3.2. Introducción al Modelo "Insight".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes		
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.		
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.		
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.		
COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.		
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.		
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.		
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.		
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial autónoma de conflictos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)		
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)		



C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)
HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)
HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse.(Habilidades o destrezas)
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.	63.1	52.5
Simulaciones: De forma complementaria a las sesiones expositivas participativas, el estudiantado de esta titulación dispone de varias sesiones a lo largo de su formación para tratar de poner en práctica, gestionados por los docentes, los conceptos ya trabajados previamente con los docentes, a través de la realización de diversas simulaciones, adaptadas a distintos ámbitos de intervención.	29	24.1
Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo	28	23.3



formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.		
Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.		
Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.		
Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.		
Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimientos	40.0	60.0
Actividades prácticas	40.0	60.0
Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	10.0	30.0
NIVEL 2: MEDIACIÓN FAMILIAR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO DE FAMILIA Y MEDIACIÓN: RÉGIMEN JURÍDICO. LA CRISIS DE PAREJA		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN FAMILIAR: DIVERSOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS CRISIS Y LOS CONFLICTOS FAMILIARES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08.</p> <p>- COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10.</p> <p>- HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>*DERECHO DE FAMILIA Y MEDIACIÓN: RÉGIMEN JURÍDICO. LA CRISIS DE PAREJA: 1. Sociología De La Familia 1.1 Proceso de emparejamiento Y desparejamiento en la España Actual 1.2 Sociología Del Divorcio 1.3 consecuencias y efectos del divorcio 2. Mediación Familiar. 2.1. Una aproximación a la Mediación 2.2. Conflicto Familiar, Mediación y su relación con el Derecho De Familia. La crisis del proceso contencioso como instrumento pacificador de los conflictos familiares. 3. Los Derechos Constitucionales en materia de familia. 4.- Mediación Familiar y su configuración jurídica 4.1. Panorama legal 4.2. Principios de la Mediación Familiar. 4.3. El Procedimiento de Mediación Familiar. 4.4. Las partes. La persona mediadora en la Legislación Estatal Y Autonómica. Las Instituciones de Mediación. 4.5. Extinción de la Mediación Familiar. 5. La obligación de alimentos. 6. Mediación Familiar y crisis de pareja 6.1 Matrimonio: Efectos del matrimonio, Nulidad, separación y divorcio: especial consideración al momento de solicitar la Mediación Familiar. Régimen Común a la nulidad, separación y divorcio: Procedimiento. Convenio Regulador y acuerdo de mediación: guarda y custodia de los hijos. Puntos De Encuentro. El Domicilio Conyugal y su uso. Alimentos y cargas del matrimonio. Pensión Compensatoria. Disolución y liquidación del Régimen Económico Matrimonial. 6.2. Parejas de hecho 6.3. Familias recompuestas o ensambladas. Otras formas familiares. 6.4. Los nuevos instrumentos para mejorar la gestión de los procesos de familia. 7. Eficacia jurídica del acuerdo de mediación: trascendencia extrajudicial y/o jurídica del acuerdo de mediación.</p> <p>*MEDIACIÓN FAMILIAR: DIVERSOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN: 1. Mediación familiar y menores. El sistema legal de protección de la infancia. 2. Ejercicio de la patria potestad, tutela o curatela, acogimiento y adopción. Otras figuras titulares de protección de menores. 3. Mediación y discapacidad, dependencia e incapacitación. 4. Mediación y dependencia: el conflicto en las personas de edad avanzada 4. Mediación en derecho de sucesiones y empresa familiar. 5. Mediación y violencia doméstica y de género. 6. Supuestos prácticos de mediación familiar en sus diversos ámbitos (Role-playing).</p> <p>*ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA CRISIS Y CONFLICTOS FAMILIARES 1. La mediación en situaciones de crisis de pareja, separación y creación de nueva pareja. 2. La mediación en el acogimiento familiar. 3. La mediación en la adopción. 4. La mediación en nuevas formas de familia: familias reconstituidas, monoparentalidad, homoparentalidad. 5. La mediación en nuevos fenómenos de violencia familiar: la violencia filio-parental. 6.- La mediación en casos de Síndrome de Alienación Parental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes		
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.		
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.		
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.		



COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.		
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.		
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.		
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.		
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial y autónoma de conflictos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)		
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)		
C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)		
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)		
C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)		
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)		
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)		
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)		
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)		
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)		
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)		
HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)		
HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse. (Habilidades o destrezas)		
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)		
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre	57	63.3



dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.		
Simulaciones: De forma complementaria a las sesiones expositivas participativas, el estudiantado de esta titulación dispone de varias sesiones a lo largo de su formación para tratar de poner en práctica, gestionados por los docentes, los conceptos ya trabajados previamente con los docentes, a través de la realización de diversas simulaciones, adaptadas a distintos ámbitos de intervención.	18	20
Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.	15	16.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.		
Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.		
Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.		
Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.		
Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimientos	40.0	60.0
Actividades prácticas	40.0	60.0
Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	10.0	30.0
NIVEL 2: MEDIACIÓN CIVIL, PENAL Y LABORAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN CIVIL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN PENAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO LABORAL Y MEDIACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08.</p> <p>- COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10.</p> <p>- HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>*MEDIACIÓN CIVIL</p> <p>1. Mediación y conflictos civiles en derecho español. 2. El procedimiento de mediación y su relación con el proceso. 3. Mediación en asuntos vecinales. La mediación y el régimen de la propiedad horizontal en derecho español. 4. Intermediación hipotecaria 5. Mediación y consumo 6. La mediación on line 7. Otros ámbitos de la mediación civil. 8. Mediación y arbitraje.</p> <p>*MEDIACIÓN PENAL</p> <p>1. Justicia retributiva y justicia restaurativa. 2. La normativa internacional 3. La mediación penal como instrumento de justicia restaurativa: sus principios 4. La mediación penal en adultos 4.1 Situación actual: falta de regulación de la mediación y aspectos de la legislación penal que permiten otorgarle ciertos efectos 4.2 Experiencias piloto 4.3 Perspectivas de futuro: propuestas de regulación de la mediación 4.4 La mediación penitenciaria 5. Sistema de responsabilidad penal de menores y mediación 5.1 Características de la delincuencia juvenil 5.2 El perfil de los menores que llegan al sistema 5.3 La LRRPM: principios y sanciones. 5.4 El proceso penal y sus alternativas: vías desjudicializadoras a) Los intervinientes en el proceso penal de menores. b) El inicio del proceso y las vías desjudicializadoras 1) Sin respuesta alternativa: el archivo del Ministerio Fiscal y el sobreseimiento a iniciativa del equipo técnico 2) Con respuesta alternativa: la mediación c) La mediación durante la ejecución</p> <p>*DERECHO LABORAL Y MEDIACIÓN</p> <p>1. Conflicto de trabajo 2. Medidas de conflicto 3. Medidas de solución de conflictos: su configuración en nuestro ordenamiento jurídico 4. La mediación en el derecho del trabajo 5. Mediación laboral 6. La mediación en la negociación colectiva ordinaria 7. La mediación en los acuerdos interconfederales de solución de conflictos. 8. Breve reseña a los planteamientos y cuestiones más habituales sometidos a mediación 9. Significación práctica de la me-</p>		



diación como medida extrajudicial de resolución de conflictos 10. Arbitraje laboral 11. Efectividad de los sistemas extrajudiciales de solución de conflictos. Una particular referencia al ASAC y al SERCLA.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.
COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial y autónoma de conflictos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)



HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)		
HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse.(Habilidades o destrezas)		
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)		
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.	48	53.3
Simulaciones: De forma complementaria a las sesiones expositivas participativas, el estudiantado de esta titulación dispone de varias sesiones a lo largo de su formación para tratar de poner en práctica, gestionados por los docentes, los conceptos ya trabajados previamente con los docentes, a través de la realización de diversas simulaciones, adaptadas a distintos ámbitos de intervención.	18	20
Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.	22	24.4
Redacción de documentos y textos: A o largo de las distintas materias y asignaturas de la titulación, el estudiantado irá realizando y perfeccionando sus competencias en la redacción de documentos y textos, como parte de la labor que tendrá que afrontar como profesional de la mediación.	2	2.2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.		
Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.		



Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.		
Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.		
Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimientos	40.0	60.0
Actividades prácticas	40.0	60.0
Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	10.0	30.0
NIVEL 2: LA MEDIACIÓN EN OTROS ÁMBITOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN MERCANTIL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN ESCOLAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN COMUNITARIA E INTERCULTURAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



No	No	
NIVEL 3: MEDIACIÓN INTERNACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08.</p> <p>- COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10.</p> <p>- HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>*MEDIACIÓN MERCANTIL: 1. El Derecho mercantil y la mediación. 2. La calificación mercantil a efectos de mediación. 3. Normas mercantiles sobre mediación. 4. Acuerdos de sometimiento a mediación mercantil. 5. La mediación on line en el contexto mercantil. 6. Ámbito conflictual de la mediación mercantil. 6.1 La mediación en la contratación mercantil.</p> <p>6.1.1. La mediación en la contratación interempresarial. Ámbitos nacional e internacional. 6.1.2. La mediación en materia de consumo. Objeto y ámbito de aplicación. Entidades de resolución alternativa acreditadas: procedimiento de</p> <p>acreditación y obligaciones. Requisitos de las personas encargadas de la resolución de los procedimientos de mediación en materia de consumo. Procedimiento de mediación en materia de consumo. Resolución de conflictos online en materia de consumo: la plataforma europea de resolución de litigios en línea. 6.2. La mediación en el ámbito de la Propiedad industrial e Intelectual. Especial referencia al Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. 6.3. Conflictos societarios y mediación. La mediación en el ámbito de la empresa familiar. El protocolo familiar. 6.4. La mediación concursal. Mediación y el acuerdo extrajudicial de pagos. Mediación y concurso consecutivo.</p> <p>*MEDIACIÓN ESCOLAR: 1. Convivencia y conflictos en el contexto educativo. 2. Implantación de un programa de mediación escolar. 3. Formación del mediador/a escolar. 4. Desarrollo de la mediación escolar: fases para su correcta realización. 5. Otras medidas para la mejora de la convivencia.</p> <p>*MEDIACIÓN COMUNITARIA E INTERCULTURAL: I. El contexto comunitario: 1.1 La comunidad y el sentido de comunidad. 1.2 El apoyo social y los recursos de apoyo. 1.3 Empowerment y mediación comunitaria. 1.4 Mediación comunitaria 1.5. Mediación intercultural. II. El contexto intercultural. 2.1 El fenómeno de la inmigración desde la perspectiva psicosocial. 2.2. La mediación intercultural. 2.3. El papel del mediador intercultural. III. Técnicas y recursos de la mediación comunitaria e intercultural .3.1 Metodología de la mediación. 3.2 La evaluación de necesidades para la mediación social. 3.3 Técnicas grupales de mediación. IV. Programas de intervención comunitaria. 4.1 Ejemplos de mediación social en la comunidad. 4.2 Supuestos prácticos. 4.3 Realización de programas para la mediación intercultural.</p> <p>*MEDIACIÓN INTERNACIONAL: I. La mediación desde la perspectiva del Derecho Internacional Público. 1.1. Los medios de arreglo pacífico de controversias en Derecho Internacional: el artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas 1.2. Buenos Oficios y Mediación internacionales: aspectos específicos de ambas figuras. 1.3. Análisis de la práctica internacional en materia de mediación. II. Mediación Transfronteriza. 2.1. La mediación en la normativa internacional: Los diferentes modelos de regulación de la mediación internacional y su respectivo alcance. 2.2. La mediación en el Derecho Internacional Privado. 2.3. Cuestiones de Derecho Internacional Privado que suscita el recurso a la mediación en asuntos civiles y mercantiles en el marco de los conflictos transfronterizos. 2.4. Otras cuestiones prácticas: Calidad de la mediación. Confidencialidad del proceso de mediación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.
COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial y autónoma de conflictos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)
HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)



HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse.(Habilidades o destrezas)		
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)		
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.	69	65.7
Simulaciones: De forma complementaria a las sesiones expositivas participativas, el estudiantado de esta titulación dispone de varias sesiones a lo largo de su formación para tratar de poner en práctica, gestionados por los docentes, los conceptos ya trabajados previamente con los docentes, a través de la realización de diversas simulaciones, adaptadas a distintos ámbitos de intervención.	19.5	18.6
Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.	16.5	15.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.		
Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.		
Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.		
Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.		
Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimientos	40.0	60.0



Actividades prácticas	40.0	60.0
Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	10.0	30.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SUPUESTOS PRÁCTICOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR, PENAL E INTERCULTURAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08. - COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10. - HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>*SUPUESTOS PRÁCTICOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR, PENAL E INTERCULTURAL: 1. Casos prácticos de mediación familiar. 2. La mediación penal en la práctica. 3. Prácticas en mediación intercultural.</p> <p>*PRÁCTICAS EXTERNAS: La asignatura prácticas externas implica la derivación del alumnado, atendiendo a su perfil académico previo y sus inquietudes a efectos de una especialización, así como el tema elegido para la realización del TFM, a distintas Asociaciones de Mediación, Instituciones y Organizaciones en las que la mediación es una práctica habitual y se encuentra implementada en sus diversos ámbitos, los que permite al alumnado la adquisición de las competencias establecidas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes		
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.		
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.		
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.		



COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.		
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.		
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.		
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.		
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial y autónoma de conflictos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)		
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)		
C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)		
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)		
C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)		
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)		
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)		
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)		
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)		
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)		
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)		
HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)		
HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse. (Habilidades o destrezas)		
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)		
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre	10	8.7



dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.		
Simulaciones: De forma complementaria a las sesiones expositivas participativas, el estudiantado de esta titulación dispone de varias sesiones a lo largo de su formación para tratar de poner en práctica, gestionados por los docentes, los conceptos ya trabajados previamente con los docentes, a través de la realización de diversas simulaciones, adaptadas a distintos ámbitos de intervención.	10	8.7
Colaboración/Participación en mediaciones reales a través de las prácticas externas: mediante una metodología participativa, el alumno-a auxiliado por su tutor académico y de prácticas adquirirá la capacidad precisa para gestionar la información que precisa para acometer su tarea investigadora. Con este objetivo las actividades formativas presenciales y no presenciales se orientarán especialmente a reflexionar, evaluar y analizar los diferentes conflictos que se planteen en el contexto social donde se realicen las prácticas.	70	60.9
Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.	25	21.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.		
Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.		
Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.		
Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.		
Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimientos	40.0	60.0
Actividades prácticas	40.0	60.0



Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	10.0	30.0
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: METODOLOGÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA VISIÓN PRÁCTICA		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - C01, C02, C03, C04, C05, C06, C07 Y C08. - COM01, COM02, COM03, COM04, COM05, COM06, COM07, COM08, COM09, COM10. - HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06 Y HD07 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>*INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA: 1. El proceso de una investigación científica. Etapas. 2. La pregunta de investigación, objetivos e hipótesis.</p> <p>3. Introducción al concepto de diseño de investigación. Clasificación. 4. Recogida de datos: población y muestra. 5. Instrumentos para la recogida de datos: elaboración de cuestionarios y escalas de actitud. 6. Aspectos básicos en el análisis e interpretación de los datos. 7. Esquema general para una propuesta de investigación.</p> <p>*METODOLOGÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA VISIÓN PRÁCTICA: Los contenidos de esta materia estarán relacionados con la intervención en mediación pudiendo tener un carácter interdisciplinario o vinculado a alguna de las disciplinas que intervienen en el máster. Con esta asignatura, se deriva al alumnado, atendiendo a su perfil académico previo y a sus inquietudes a efectos de una especialización, a distintas Asociaciones de Mediación, Instituciones y Organizaciones, en las que la mediación es una práctica habitual y se encuentra implementada en sus diversos ámbitos, los que permite al alumnado la adquisición de las competencias establecidas.</p> <p>*TRABAJO FIN DE MÁSTER:</p> <p>*PROFESIONAL: La investigación tendrá por objeto temas relacionados con la intervención en mediación, pudiendo tener un carácter interdisciplinario o vinculado a alguna de las disciplinas que intervienen en el Máster. Además, la investigación puede tener también por objeto el desarrollo de un programa de intervención en mediación, la evaluación de uno ya existente, estudios empíricos sobre la mediación analizando la situación actual de la misma a nivel nacional o en nuestra Comunidad.</p> <p>*INVESTIGADOR: La investigación tendrá por objeto temas relacionados con la intervención en mediación, pudiendo tener un carácter interdisciplinario o vinculado a alguna de las disciplinas que intervienen en el máster. Además, la investigación puede tener por objeto el desarrollo de un programa de intervención en mediación, la evaluación de uno ya existente, estudios empíricos sobre la mediación analizando la situación actual de la misma a nivel nacional o en nuestra Comunidad.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
COM03 - Redactar y evaluar informes y otros documentos, procediendo a la evaluación de las decisiones existentes
COM01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), con los que aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
COM02 - Conocer las habilidades para la resolución de conflictos, las técnicas de negociación y sus factores básicos, así como las de mediación y las etapas de un encuentro.
COM05 - Analizar críticamente los diversos efectos que pueden derivarse de la resolución extrajudicial de conflictos, especialmente, de un programa de intervención.
COM04 - Trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales.
COM06 - Identificar los ámbitos conflictuales, procediendo a la individualización del conflicto, para proceder a la toma de decisiones en torno a la idoneidad de la mediación como mecanismo de gestión.
COM07 - Empezar y gestionar entidades suministradoras de servicios de mediación en los distintos ámbitos.
COM08 - Ser capaces de tomar decisiones por medio del consenso y la negociación.
COM09 - Ser capaz de gestionar la diversidad de las sociedades actuales y, al mismo tiempo, las situaciones de desigualdad y de discriminación con la finalidad de hacer frente a las mismas cualquiera que sea el hecho diferencial.
COM10 - Practicar, como solución ante cualquier controversia, la cultura de la paz y, en consecuencia, la resolución extrajudicial y autónoma de conflictos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
C03 - Conocer los principios del proceso de mediación en los diferentes ámbitos de actuación. (Conocimientos o contenidos)
C01 - Conocer la teoría del conflicto y la negociación, y los métodos y modelos de gestión del conflicto a través de la mediación. (Conocimientos o contenidos)
C02 - Identificar la conflictividad con trascendencia jurídica, sin olvidar otros campos de acción, así como reconocer el grado de conflictividad concurrente. (Conocimientos o contenidos)
C04 - Dominar conocimientos en un contexto de investigación científica, acerca de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la mediación. (Conocimientos o contenidos)



C05 - Conocer, aprender e interiorizar el catálogo de derechos humanos y derechos fundamentales; en especial los contenidos en nuestra Carta Magna. (Conocimientos o contenidos)		
C06 - Conocer la realidad de las personas discriminadas para poder hacer frente a sus diferentes situaciones como fase previa a la interpretación y aplicación de las correspondientes medidas legales en relación con los distintos colectivos discriminados. (Conocimientos o contenidos)		
C07 - Conocer la importancia de la sostenibilidad del planeta y, muy particularmente, los efectos del cambio climático sobre dicha sostenibilidad. (Conocimientos o contenidos)		
C08 - Adquirir las competencias digitales necesarias para la gestión extrajudicial de conflictos. (Conocimientos o contenidos)		
HD01 - Escuchar activamente (consistente en concentrarse totalmente en la comunicación, con el fin de rescatar la información implícita que existe en los distintos discursos de las partes. Deben ser superadas las posibles barreras para escuchar, tales como, juzgar antes de comprender bien la situación, inferir injustificadamente significados, estar desatento e interrumpir o cuestionar al interlocutor). (Habilidades o destrezas)		
HD02 - Garantizar la neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora. (Habilidades o destrezas)		
HD03 - Empatizar para que las partes sintonicen emocionalmente y sean capaces de comprender lo que la otra piensa y siente. Se trata de una de las herramientas más importantes de las que dispone la persona mediadora, la cual debe crear la sintonía suficiente entre las partes que van a comunicarse, para crear un clima de confianza y cooperación mutua mediante una escucha activa que permita coordinar a los interlocutores y evitar malos entendidos para mantener una comunicación correcta. (Habilidades o destrezas)		
HD04 - Potenciar la asertividad, la cual permite expresar sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones, ya sean positivos o negativos, en el momento oportuno, de una forma eficaz, sin negar, ni menospreciar a los demás. Asimismo, permite a la persona mediadora, ir captando los gestos que delatan el comportamiento de la otra persona. (Habilidades o destrezas)		
HD05 - Fomentar la paciencia, para lograr mantener la calma y respetar cada una de las opiniones, ideas y necesidades de las partes, evitando que las partes se ofendan o lleguen a agredirse. (Habilidades o destrezas)		
HD06 - Comprender la causa del conflicto. (Habilidades o destrezas)		
HD07 - Construir una relación positiva, fruto de la gestión de la controversia. (Habilidades o destrezas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones expositivas: partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.	33.1	4.7
Supuestos prácticos: En esta asignatura el estudiantado aprende poniendo en práctica las capacidades adquiridas en el módulo formativo, desarrollando habilidades y técnicas de mediación. Las estrategias docentes se centrarán en análisis de casos y resolución de situaciones prácticas, participación activa en las clases.	34.4	4.9
Redacción de documentos y textos: A o largo de las distintas materias y asignaturas de la titulación, el estudiantado irá realizando y perfeccionando sus competencias en la redacción de documentos y textos, como parte de la labor que tendrá que afrontar como profesional de la mediación.	630	90.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



<p>Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.</p>		
<p>Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades propias de la profesión de mediador.</p>		
<p>Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.</p>		
<p>Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental de la profesión de mediador, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.</p>		
<p>Inductiva. Se utilizará esta metodología, en la medida en que potencia el desarrollo de las competencias de análisis, interpretación e indagación de textos normativos, datos, e información necesaria para afrontar situaciones profesionales reales.</p>		
<p>Deductiva. Como complemento necesario de las anteriores, esta metodología permite desarrollar en razonamiento lógico, extrayendo conclusiones del análisis e interpretación de la información obtenida.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimientos	40.0	60.0
Actividades prácticas	40.0	60.0
Participación activa y colaborativa en el desarrollo de las sesiones	10.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	4.8	100	11,2
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	19	100	307,5
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	76.2	100	761,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga • Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga • Norma reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/121650/sistema-de-garantia-de-la-calidad-sgc/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Tabla de adaptación	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
El conflicto	El conflicto
La negociación	La negociación
Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación I	Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación I
Resolución extrajudicial de conflictos. La mediación II	Resolución extrajudicial de conflictos. La mediación II
Derecho de familia y mediación: régimen jurídico. La crisis de pareja.	Derecho de familia y mediación: régimen jurídico. La crisis de pareja.
Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación	Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación
Mediación penal	Mediación penal
Aspectos psicológicos de las crisis y los conflictos familiares	Aspectos psicológicos de las crisis y los conflictos familiares
Mediación civil	Mediación civil
Mediación escolar	Mediación escolar
Derecho Laboral y Mediación	Derecho Laboral y Mediación
Mediación comunitaria e intercultural	Mediación comunitaria e intercultural
Mediación internacional	Mediación internacional



Mediación mercantil	Mediación mercantil
Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural	Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural
Investigación y metodología	Investigación y metodología
Metodología en resolución de conflictos, una visión práctica.	Metodología en resolución de conflictos, una visión práctica.
Prácticas externas	Prácticas externas
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4316028-29010468	Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24888446P	JUAN JOSÉ	HINOJOSA	TORRALBO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho. Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decder@uma.es	952132296	952132126	Decano de la Facultad de Derecho

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 1_Justificación.pdf

HASH SHA1 : 0B5E1EC50961F6C0298E5B13651234A24E32A6BB

Código CSV : 581805624770214111173802

Ver Fichero: 1_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 69B0D673D0D6BF5177DC5EA88CAABD709499D1D7

Código CSV : 557767594673975386320936

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 4_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 3F5BF9A5BE78097C8B7B0B5AF3EA53A97D3DA2F3

Código CSV : 581805749724984671912928

Ver Fichero: 4_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 5.1_Personal académico.pdf

HASH SHA1 : 521767D385EF4FD46E38D8B48B3D709469846B4B

Código CSV : 581805809226968953732837

Ver Fichero: 5.1_Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 5.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 0482DC009D98ECAD1DD15DEF00A6131C49195636

Código CSV : 557784584900886129733526

Ver Fichero: 5.2_Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 6_Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 3586C69774BB65829C3E24F6188DC6AC597255CA

Código CSV : 557784676231751088697787

Ver Fichero: 6_Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Texto Justificación.pdf

HASH SHA1 : 71DB877CF2AFD11C801E1B7591A07453D761FD47

Código CSV : 557784761467484010757250

Ver Fichero: Texto Justificación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 7_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 0CFFFE74F6DCC1D590908A472725FF732A132EFA

Código CSV : 557785274149969132544580

Ver Fichero: 7_Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DF_Vicerrector_VerificacionModificaMaster.pdf

HASH SHA1 : D68AB1E47615E0A970005DD88CB4604C2031AD7F

Código CSV : 418365156831525067155692

Ver Fichero: DF_Vicerrector_VerificacionModificaMaster.pdf



